

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA





Ta República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre Ca Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984 De conformidad con la Besolución 1-18-0635-2014 de Diciembre O5 de 2014 y teniendo en cuenta que

Angie Julieth Zapata Salazar

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Hisioterapeuta

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Nalte del Canca el 05 de Diciembre de 2014

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas folio 69 bajo el número de registro 2686 de la institución.







Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación Registro SNIES N° 2114 Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 2424

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria/general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

ANGIE JULIETH ZAPATA SALAZAR

C. C. No. 1144031889 Expedida en CALI

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

FISIOTERAPEUTA

REGISTRO SNIES No. 7306

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0635-2014 del 5 de Diciembre de 2014, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA

RECTOR

SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1.

Registro de Diploma No. 2686, Folio No.69, Libro No. 1, Santiago de Cali, 5 de Diciembre de 2014.